

IX Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público

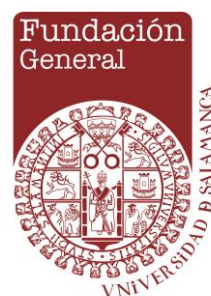
*“La Administración Digital:
Un reto para la gestión y la auditoría del sector público”*



14,15 y 16 de octubre de 2020

Asistencia VIRTUAL

ORGANIZA:



ENTIDADES COLABORADORAS:



PATROCINADOR ORO



PATROCINADORES PLATA



IX CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO

“La Administración Digital: un reto para la gestión y la auditoría del sector público”

PRESENTACIÓN

La Fundación FIASEP conjuntamente con la Fundación General de la Universidad de Salamanca organizan el **IX Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público** a celebrar los días 14, 15 y 16 de octubre de 2020.

Esta presentación del Congreso debe necesariamente empezar por reconocer nuestras sinceras condolencias y solidaridad con los familiares de los fallecidos por la pandemia de coronavirus, así como con nuestro profundo agradecimiento a todas las personas y entidades que, con gran sacrificio, están luchando día a día contra esa terrible enfermedad.

Este Congreso, al igual que las ocho ediciones anteriores, persigue la mejora de la práctica de la gestión y auditoría pública en España y han alcanzado un general reconocimiento entre los profesionales de la materia, pertenecientes a las diversas instituciones públicas y a las firmas privadas que desarrollan sus tareas y/o colaboran con el sector público. En definitiva, se han constituido en un lugar privilegiado de encuentro y reflexión entre todos los que ejercen su actividad en el sector público con la finalidad última de obtener conclusiones útiles para la mejora de la gestión y auditoría pública.

El lema escogido en esta ocasión, **“La Administración Digital: un reto para la gestión y la auditoría del sector público”** no puede resultar más oportuno y reflejo de una tendencia clara en la modernización de los servicios públicos. En la actual situación de crisis sanitaria y económica, los ciudadanos han tenido la posibilidad de relacionarse con la administración pública por medios informáticos, lo que ha facilitado la gestión pública y una mejora relevante en la atención al ciudadano.

En definitiva, este nuevo contexto promueve una Administración Pública más eficiente, eficaz, cercana y más transparente. Lógicamente este importante proceso presenta dificultades tanto en la gestión de personal como en las técnicas informáticas, infraestructura y de seguridad. Aspectos éstos que se analizarán en profundidad en las distintas sesiones del Congreso.

También la presencia de las nuevas tecnologías provoca, en las entidades que ejercen la auditoría en el Sector Público, a una reflexión, recapacitación, formación y reorientación de sus actuaciones y metodologías para adaptarse a ese nuevo contexto y expectativas que planean sobre la actividad auditora pública.

El programa científico del Congreso es ambicioso. Se ha articulado mediante dos conferencias generales sobre la función a desarrollar y ejercer por los empleados públicos en este contexto de digitalización de la administración pública, dos debates plenarios relativos a la incidencia concreta de dicho proceso en la auditoría pública, tres sesiones paralelas en la que se abordan aspectos tales como la presencia de la ética, la situación de las entidades locales y la comunicación de los informes de auditoría; y, finalmente, nueve grupos de trabajo que abordan aspectos sectoriales o particulares con especial incidencia en la práctica de la auditoría pública así como la implantación de la administración electrónica en las ICEX y en las universidades, la protección de datos, la ciberseguridad o la repercusión de la pandemia en las actuaciones de control.

Como novedad en este Congreso, se ha planteado la asistencia virtual. Es decir, a través la oportuna herramienta informática y la asistencia técnica apropiada, las sesiones del Congreso se retransmitirán en directo mediante conferencias online.

Al igual que en ediciones anteriores, se pretende la máxima participación de los asistentes al Congreso mediante la presentación de comunicaciones a los distintos grupos de trabajo. A tal efecto, el Comité Científico del Congreso examinará las comunicaciones que se presenten y decidirá aquéllas que por su especial nivel o interés puedan ser expuestas personalmente por su autor.

Por otro lado, en el marco del Congreso, se procederá a la entrega del **premio de “Buenas Prácticas” (8ª Edición) en gestión, auditoría y transparencia en el Sector Público**. Premio convocado y concedido por la Fundación FIASEP.

Igualmente, el Congreso quiere hacer un reconocimiento especial a la Revista “Auditoría Pública” que este año conmemora su XXV aniversario. Creemos que es de justicia tal reconocimiento por su relevante papel en la difusión, conocimiento e investigación de la auditoría pública en España.

En definitiva, es deseo de la organización que la celebración de este IX Congreso redunde en una mejora en la gestión pública y en la práctica de la auditoría pública en un contexto tan preocupante de crisis sanitaria y económica que golpea a nuestro país. Igualmente, la organización quiere expresar su agradecimiento a todas aquellas personas y entidades que han colaborado en el diseño, configuración, difusión y patrocinio de este Congreso, cuyo éxito solo podrá alcanzarse mediante la participación, en el mismo, de todos colaboradores y congresistas; y así coadyuvar a la mejora del control y de la gestión pública de nuestro país con el fin último de la prestación de los mejores servicios públicos posibles a nuestros ciudadanos con la finalidad de superar entre todos la actual situación.

PROGRAMA

Miércoles, 14 de octubre de 2020

16,00 – 16,15. ACTO DE INAUGURACIÓN

D. Miguel Ángel Cabezas Herrera Pérez. Presidente de Honor de la Fundación FIASEP

D. Ricardo Rivero Ortega. Rector de la Universidad de Salamanca

16,15 – 17,00. CONFERENCIA INAUGURAL: "La responsabilidad personal de los servidores públicos: el antídoto de la arbitrariedad"

Presenta. D. Miguel Ángel Cabezas Herrera Pérez. Presidente de Honor de la Fundación FIASEP

Ponente: D. Ricardo Rivero Ortega. Rector de la Universidad de Salamanca

17,00 – 18,30. 1er DEBATE PLENARIO: El big data y la auditoría digital

Modera. D. Alfonso Peña Ochoa. Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón

Ponentes:

- ✓ **D^a. Magdalena Cordero Valdavidá.** Directora de Información, Entorno de Trabajo e Innovación del Tribunal de Cuentas Europeo
- ✓ **D. Felipe Castro Barrigón.** Auditor Interno de la Comisión Europea
- ✓ **D. Antonio Minguillón Roy.** Director Gabinete Técnico Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana

18,30 – 20,00. 1er GRUPO DE TRABAJO (A).

A.1. Nuevas herramientas para la función de la auditoría

Grupo de trabajo Patrocinado por 

Modera. D. Ignacio Cabeza del Salvador. Presidente de la Fundación FIASEP

Ponentes:

- ✓ **D^a. Loreta Calero Pérez.** Presidenta de la Comisión de Innovación y Tecnología del Instituto de Censores Jurados de Cuentas
- ✓ **D^a. Luz Parrondo Tort.** Vocal del Comité de Tecnología del REA Auditores
- ✓ **D. Luis Carlos Sánchez Sánchez.** Subdirector del Tribunal de Cuentas

Comunicaciones:

- ✓ **Problemática en las auditorías de control externo del sector público local en España: algunas propuestas.** **D. Josep Viñas Xifra.** Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona

- ✓ **Administración Digital y Auditoría en las zonas rurales despobladas. Una aproximación a la realidad de la Provincia de Albacete.** D. Domingo Nevado Peña, D^a. Rosario Pérez Morote, D^a. Carolina Pontones Rosa y D. Jesús F. Santos Peñalver. Profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha

A.2. Seguridad versus Ciberseguridad. La protección de datos

Moderador. D^a. Gemma Angélica Sánchez Lerma. Letrada de la Cámara de Comptos de Navarra

Ponentes:

- ✓ **D. José Enrique Manzano Gordillo.** Auditor de la Cámara de Cuentas de Andalucía y **D. Ángel Carrasco Núñez.** Delegado de Seguridad de la Cámara de Cuentas de Andalucía
- ✓ **D. Juan José Pérez Rodríguez.** Delegado de Protección de Datos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Comunicaciones:

- ✓ **¿Cómo confiar en la seguridad de los Sistemas de Información de las corporaciones locales?** D. Ángel Carrasco Núñez. Delegado de Seguridad de la Cámara de Cuentas de Andalucía y D^a. Sofía Rull Rodríguez. Auditora de la Cámara de Cuentas de Andalucía
- ✓ **Ciberseguridad de la administración local frente a los nuevos riesgos tecnológicos en el marco de la administración electrónica.** D. Carlos García Burgos y D. Jorge Soler Iranzo. Miembros del equipo de la UASI de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana

A.3. Incidencia de la pandemia en la gestión y control de la contratación pública

Moderador. D. Miguel Ángel Cabezas Herrera Pérez. Presidente de Honor de la Fundación FIASEP

Ponente:

- ✓ **D. José María Santacana Gómez.** Interventor delegado en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana MITMAB
- ✓ **D. Jaime Pintos Santiago.** Abogado-Consultor experto en contratación pública. Profesor de la Universidad a Distancia de Madrid y Director del Título Especialista en Contratos Públicos

Jueves, 15 de octubre de 2020

16,00 – 17,30. 2º GRUPO DE TRABAJO (B).

B.1. La implantación de la administración electrónica en las ICEX

Moderador. D^a. Pilar Jiménez Rius. Patrona de la Fundación FIASEP

Ponentes:

- ✓ **D. Lorenzo Pérez Sarrión.** Secretario General de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana
- ✓ **D^a. Mariola Pérez Rodríguez.** Técnica de informática de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

B.2. El papel de una unidad administrativa de apoyo informático a los trabajos de fiscalización

Moderador. D. Vicente Montesinos Julve. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia y Secretario de FIASEP

Ponentes:

- ✓ **D. Ignacio Barquero Solanes.** Director de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón
- ✓ **D. Alejandro Salom Campos.** Jefe de la Unidad de Auditoría de Sistemas de Información de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana

B.3. Experiencias de automatización robótica de procesos para gestión y control en el ámbito del sector público

Moderador. D. Antonio Arias Rodríguez. Patrono de la Fundación FIASEP

Ponentes:

- ✓ **D. Txema Arnedo.** CEO de GAMERING S.A.
- ✓ **D^{ña}. Begoña Collazo Ortega.** Interventora de Concello de Rois. Caso de éxito
- ✓ **D. Ángel Díaz Mancha.** Interventor General Diputación de Badajoz. Caso de éxito.
- ✓ **D. José Manuel Otero Río.** Socio de AUDICON S.L.P. Caso de éxito.

Comunicaciones:

- ✓ **El uso de robots en licitaciones. D. Sebastião Helvecio Ramos de Castro.** Consejero del Tribunal de Cuentas del Estado de Minas Gerais de Brasil

17,30 – 18,30 SESIONES PARALELAS

Sesión 1. La administración digital y la ética en la gestión pública

Modera. D^a. Concepción Campos Acuña. Doctora en Derecho, Directivo Público Profesional y Codirectora de Red Localis

Ponentes:

- ✓ **D. José Fernandes Farinha Tavares.** Presidente del Tribunal de Cuentas de Portugal y **D^a. Helena Abreu Lopes.** Consejera del Tribunal de Cuentas de Portugal y Coordinadora del Task Force "Auditoria y Ética" de EUROSAL
- ✓ **D. Cándido Gutiérrez García.** Oficina Nacional de Auditoría (IGAE). Vocal de la Comisión Nacional de Auditoría del Sector Público de la IGAE

Sesión 2. La implantación electrónica en la gestión local. Situación actual

Modera. D. Juan Raya Gómez. Vicepresidente de FIASEP

Ponentes:

- ✓ **D. Víctor Almonacid Lamelas.** Secretario de la Administración Local y Experto en Derecho Digital.
- ✓ **D. José Luis Garrote González.** Subdirector de Modernización Administrativa de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Sesión 3. La divulgación de los informes de auditoría, su impacto y canales de comunicación

Modera. D. Antonio Arias Rodríguez. Patrono de la Fundación FIASEP

Ponentes:

- ✓ **D. Fermín Erbiti Zabalza.** Responsable de comunicación de la Cámara de Comptos de Navarra
- ✓ **D. Carlos Castelló Orta.** Responsable de comunicación de la Cámara de Cuentas de Andalucía

18,30 – 20,00 3er GRUPO DE TRABAJO (C).

C.1. La inteligencia emocional en la administración pública

Modera. D. Aitor Alzola de Antoñana. Presidente del Comité de Firmas de la Fundación FIASEP

Ponentes:

- ✓ **D. Juan Manuel Rodríguez Moruno.** Director Área Bienestar Corporativo ANSARI

Comunicaciones:

- ✓ **Inteligencia emocional: cómo influyen las competencias emocionales en los auditores.** D^a. **Sandra Barrio Carvajal.** Auditora de la Cámara de Cuentas de Andalucía

C.2. El modelo de control financiero en las Universidades y la transformación digital

Moderador. D. **José Carlos Naranjo Sintés.** Economista-Auditor

Ponentes:

- ✓ **D. Miguel Ángel Acosta.** Secretario General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas
- ✓ **D^a. María Sauleda Munárriz.** Interventora de la Universidad Pública de Navarra

Comunicaciones:

- ✓ **Los órganos de control interno de las Universidades y la transformación digital: una oportunidad para su implicación y participación activa en los cambios exigidos por la Administración Electrónica.** D^a. **M^a Ángeles Maderuelo Labrador.** Directora de Intervención de la Universidad Complutense de Madrid

C.3. La gestión y control de las ayudas y subvenciones concedidas para mitigar los efectos de la pandemia

Moderador. D. **Vicente Montesinos Julve.** Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia y Secretario de FIASEP

Ponentes:

- ✓ **D. Ignacio Arrizabalaga Rodríguez.** Servicio de Contabilidad. Dirección General de Intervención y Contabilidad. Dpto. de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra
- ✓ **D. Santiago Martín Nájera.** Director de Fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León

Viernes, 16 de octubre de 2020

16,00 – 17,45 2º DEBATE PLENARIO: La transformación digital en la auditoría pública

Modera. D. Miguel Ángel Cabezas Herrera Pérez. Presidente de Honor de la Fundación FIASEP

Ponentes:

- ✓ **D^a. María Dolores Genaro Moya.** Consejera del Tribunal de Cuentas
- ✓ **D. Jorge Castejón González.** Director de la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado
- ✓ **D. Roberto Fernández Llera.** Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias
- ✓ **D. Enrique Javier Benítez Palma.** Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía

17,45 – 18,30

Presenta y Entrega D. Jaume Amat i Reyeró, Presidente de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX)

- ✓ **RECONOCIMIENTO A LA REVISTA “AUDITORÍA PÚBLICA” EN SU XXV ANIVERSARIO**
- ✓ **ENTREGA PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN, AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO. (8ª ED.)**

Premio a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público-2020: Unidad de auditoría de sistemas de información (UASI) de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana

18,30 – 19,15 CONFERENCIA DE CLAUSURA: El papel de los empleados públicos ante el reto de la administración digital

Presenta. D^a. Pilar Jiménez Tello. Vicesecretaria General de la Universidad de Salamanca

Ponente. D. José Ramón Chaves García. Magistrado

19,15 – 19,30 ACTO DE CLAUSURA

D^a. María Dolores Genaro Moya. Consejera del Tribunal de Cuentas

D. Valentí Pich Rosell. Presidente del Consejo General de Economistas de España

D. Ferrán Rodríguez Arias. Presidente del Instituto Censores Jurados de España

D. Ignacio Cabeza del Salvador. Presidente de la Fundación FIASEP

Asistencia Virtual

¿En qué consiste nuestra Asistencia Virtual? - Videoconferencia Online en directo

Con esta herramienta retransmitimos en directo las sesiones presenciales llegando a los interesados a través de una **Videoconferencia Online**.

De esta manera el alumno podrá seguir el Congreso desde su propio despacho o cualquier otro lugar que disponga de conexión a Internet.

Se puede acceder al Congreso **desde un PC o cualquier dispositivo móvil** (Tablet, Smartphone, etc.) que permita la reproducción de audio y video.

Para garantizar que la Videoconferencia Online en Directo sea satisfactoria, un experto se hará cargo de las cuestiones técnicas, tales como la retransmisión y conexiones y de hacer de nexo entre los ponentes y alumno, trasladando las posibles dudas de este último en el momento en que el ponente lo considere oportuno.

NORMATIVA COMUNICACIONES

Por favor, lea detenidamente la normativa, antes de proceder

Al objeto de hacer lo más participativo posible el Congreso, en esta edición se persigue una mayor presencia de Comunicaciones a los grupos de trabajo. Para ello, se anima a todos los ejercientes de la auditoría en el sector público, a los ámbitos universitarios interesados en el tema y a los gestores públicos a que transmitan sus reflexiones y experiencias al conjunto de los congresistas.

Las Comunicaciones tendrán necesariamente que versar sobre aspectos relacionados con alguno de los temas recogidos en los 9 grupos de trabajo del Congreso. De las comunicaciones presentadas se decidirá aquellas que por su interés merezcan ser publicadas, y de éstas seleccionará las que por su especial nivel podrán ser expuestas personalmente en las sesiones del Congreso.

FORMATOS

RESUMEN: Documento de WORD, doble espacio, con márgenes superiores, inferiores, derechos e izquierdos de 2,5 cm. y tipo de letra "times new roman" 12. Extensión máxima de 3.000 caracteres (con espacios).

COMUNICACIÓN: Aquellas Comunicaciones que a partir del resumen hayan sido seleccionadas para su publicación, deberán enviar documento de WORD, doble espacio, con márgenes superiores, inferiores, derechos e izquierdos de 2,5 cm. y tipo de letra "times new roman" 12. Extensión mínima de 12.000 caracteres (con espacios) y máxima de 25.000 caracteres (con espacios), incluyendo el resumen de la Comunicación –máximo de 3.000 caracteres- que deberá presentarse al inicio del texto para aquellas comunicaciones que a partir del resumen hayan sido seleccionadas para su publicación.

POWER POINT: Aquellas Comunicaciones que hayan sido seleccionadas para su exposición, deberán enviar un resumen en formato POWER POINT, con una extensión máxima de entre 4/6 hojas.

RECEPCIÓN

Fecha límite de recepción de RESÚMENES: 7 de septiembre de 2020

Fecha límite de recepción de COMUNICACIONES: (trabajo completo): 31 de septiembre de 2020

Fecha límite de recepción de POWER POINT: 5 de octubre de 2020

SELECCIÓN

Una vez recibido el Resumen de la Comunicación, éste será valorado por el Comité Científico.

Los criterios más valorados de cara a la selección son:

- ✓ Grado de innovación
- ✓ Interés práctico, rigor científico
- ✓ Claridad de exposición

Cada trabajo será revisado por el Comité Científico. Se realizará la media de la puntuación global de los evaluadores, y los trabajos mejor puntuados se seleccionarán para su exposición oral.

El fallo de los trabajos seleccionados para su exposición oral tendrá lugar antes de la celebración del Congreso y se notificará por escrito al 1er autor/a de referencia. FIASEP divulgará públicamente esta decisión por los medios que estime oportunos.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Descuento del 30% en la Cuota de Inscripción que corresponda a los autores de las Comunicaciones que sean seleccionadas para su exposición/lectura durante el Congreso. En el caso de Comunicaciones conjuntas, el descuento se aplicará exclusivamente al primer firmante de la misma.

IX CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO

“La Administración Digital: un reto para la gestión y la auditoría del sector público”

14, 15 y 16 de octubre de 2020

Nombre y Apellidos:

Cargo y Entidad:

CIF:

Dirección:

Ciudad, provincia y CP:

Teléfonos de contacto y fax:

Correo electrónico:

PRECIOS: Indique la tarifa correspondiente: _____ €

Miembros de Entidades NO Colaboradoras	Hasta 1 septiembre	Desde 2 septiembre
1ª y 2ª persona (precio por persona)	220 €	250 €
3ª y 4ª persona (precio por persona)	200 €	225 €
5ª persona y siguientes	200 €	225 €
Miembros de Entidades Colaboradoras		
1ª, 2ª, 3ª y 4ª (precio por persona)	199 €	220 €
5ª y siguientes (precio por persona)	180 €	200 €

La cuota incluye:

- Acceso a las sesiones científicas a través de la Plataforma on line
- Durante la transmisión, se habilitará un chat para que la audiencia pueda plantear sus dudas a los ponentes
- Asistencia técnica durante todo el Congreso
- Documentación del IX Congreso
- Certificado de asistencia al Congreso
- Materiales y publicaciones aportados por FIASEP y por las Entidades Colaboradoras del Congreso

Inscripción: Puede rellenar y enviar este Boletín de Inscripción desde la web: www.fundacionfiasep.org, por correo electrónico a fiasep@fundacionfiasep.org o bien por fax al número **91 109 14 04**

Forma de pago: transferencia bancaria a la cuenta de FIASEP: **ES50 2085 7758 22 0330254850**.

Remitir por correo electrónico (fiasep@fundacionfiasep.org), el boletín de inscripción junto con una copia de la transferencia bancaria, con referencia “IX CNAP”.

La plaza sólo se garantiza si el pago se realiza antes del 15 de septiembre de 2020.

POLÍTICA DE CANCELACIONES

Hasta el 31 de agosto de 2020: Devolución del 100% abonado (gastos de transferencia por cuenta del ordenante).

Entre el 1 y el 15 de septiembre de 2020 50% de penalización (gastos de transferencia por cuenta del ordenante).

A partir del 16 de septiembre de 2020: 100% de penalización.

Todas las cancelaciones se comunicarán a la Secretaría vía mail: fiasep@fundacionfiasep.org

Las devoluciones que correspondan se realizarán una vez finalizado el Congreso.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) - NIF: G84916618. Dir. postal: Calle Nicasio Gallego8, (28010, Madrid. Teléfono: 915625525. Correo electrónico: fiasep@fundacionfiasep.org En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Asimismo, solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.”

SI NO